

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. Notas de Desglose

Información Contable

➤ Notas al Estado de Situación Financiera

♦ Activo

- Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la cuenta de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 5,000	\$ 5,000
Bancos	925,621	1,342,059
Inversiones en Valores	<u>57,260,675</u>	<u>19,480,488</u>
Total	\$ <u>58,191,296</u>	\$ <u>20,827,547</u>

Las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banamex	\$ 366,630	\$ 650,467
Banorte	558,991	486,544
Bancomer	<u>-</u>	<u>205,048</u>
Total	\$ <u>925,621</u>	\$ <u>1,342,059</u>

Las inversiones financieras son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banorte 0110690416	\$ 57,260,675	\$ 12,119,555
Santander 65502731495	<u>-</u>	<u>7,360,933</u>
Total	\$ <u>57,260,675</u>	\$ <u>19,480,488</u>

- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de clientes asciende a:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	\$ 6,815,571	\$ 6,030,662
Estimación cuentas incobrables	<u>(807,108)</u>	<u>(807,108)</u>
Total clientes Neto de estimación incobrables	\$ <u>6,008,463</u>	\$ <u>5,223,554</u>

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de \$6,815,571 se integra de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Saldo al 31 de diciembre de 2014				
Total	De 1 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
\$ 6,815,571	2,040,013	3,968,450	-	807,108

El 08 de noviembre de 2014 la Entidad celebró un quinto y último convenio por reprogramación de pagos con la empresa Cinco Construcciones, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 41,172,340, importe a cubrirse en 28 documentos de manera mensual. Al 31 de diciembre de 2014 el monto de documentos por cobrar a corto plazo es de \$ 12,340,374 y a largo plazo de \$ 28,831,966.

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 esta cuenta se integra como sigue:

Descripción	2014	2013
Desarrollos Turísticos de Topolobampo, S.A. de C.V.	(807,108)	(807,108)
Estimación cuentas incobrables	\$ (807,108)	\$ (807,108)

El importe de \$ 807,108 que se refleja, corresponde al reconocimiento del adeudo de la empresa Desarrollos Turísticos de Topolobampo, S.A. de C.V., que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

- Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores Diversos	\$ 725,941	\$ 587,232
Rigoberto Ángulo Contreras	\$ (118,162)	(118,162)
Paola Keith Especiano Jiménez	(103,500)	(103,500)
Jesús Arnulfo Roiz Retamoza	(141,450)	(141,450)
Rosa Dolores Durán Hernández	(89,413)	(89,413)
Estimación cuentas incobrables	\$ <u>(452,525)</u>	\$ <u>(452,525)</u>
Total deudores diversos Neto de estimación incobrables	\$ <u><u>273,416</u></u>	\$ <u><u>134,707</u></u>

- Contribuciones por recuperar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra como sigue:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IVA Acreditable	\$ 27,898,092	\$ 41,097,585
Saldo a favor de ISR	<u>3,190,115</u>	<u>1,640,314</u>
Contribuciones por recuperar	\$ <u><u>31,088,207</u></u>	\$ <u><u>42,737,899</u></u>

- Inversiones financieras

El Ente no cuenta dentro de sus registros, con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

- Anticipo a Proveedores (Contratista)

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad a realizado pagos por \$ 5,410,281 a la Empresa Ferrosteel de México, S.A. de C.V. por la Obra Publica consistente en la Construcción de Espuelas FFCC dentro del recinto del Puerto de Topolobampo; el valor total de la Obra es de \$63,551,999.

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles
-

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2014	2013
Bienes Inmuebles	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956	\$ 82,956
Obras de Infraestructura	646,618,688	43,891,711	602,726,977	669,501,527
Obras en Proceso	<u>60,787,667</u>	<u>-</u>	<u>60,787,667</u>	<u>3,015,948</u>
Total Bienes Inmuebles	\$ <u>707,489,311</u>	\$ <u>43,891,711</u>	\$ <u>663,597,600</u>	\$ <u>672,600,431</u>
Bienes inmuebles				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,043,425	40,571,376	42,472,049	48,090,379
Equipo de Transporte	12,427,628	10,995,912	1,431,716	698,750
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,716	24,045	11,671	20,401
Mobiliario y Equipo de Administración	<u>11,916,668</u>	<u>5,263,592</u>	<u>6,653,076</u>	<u>4,786,283</u>
Total Bienes Muebles	\$ <u>107,423,437</u>	\$ <u>56,854,925</u>	\$ <u>50,568,512</u>	\$ <u>53,595,813</u>
Bienes Intangibles				
Licencias			<u>810,987</u>	<u>873,370</u>
Total Bienes Intangibles			\$ <u>810,987</u>	\$ <u>873,370</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

- ♦ Pasivo

- Ingresos cobrados por adelantado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integrados como sigue:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo de clientes	\$ <u>102,532</u>	\$ <u>44,306</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra principalmente por el anticipo del cliente de \$100,547, recibido a cuenta infraestructura de Laurin Maritime (America) Inc.; el saldo al 31 de diciembre de 2013, se integra principalmente por el anticipo de clientes de \$ 40,970, recibido a cuenta de contraprestaciones de Cinco Construcciones, S.A. de C.V.

- Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integrados como sigue:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en garantía	\$ 568,506	\$ 341,038
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,508,513	3,301,425
Otros acreedores diversos	<u>195,215</u>	<u>-</u>
Otros pasivos a corto plazo	\$ <u>2,272,234</u>	\$ <u>3,642,463</u>

La participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la LISR para el ejercicio 2014 y artículo 16 de la LISR para el ejercicio 2013.

Al 31 diciembre de 2014 se provisiono una Participación en las Utilidades de los Trabajadores por \$ 1,503,461 y al 31 de diciembre de 2013 por \$ 3,301,425.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- Retenciones y Contribuciones

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 557,147	\$ 891,175
Contraprestación Gobierno Federal	791,882	1,036,847
Cuotas Obrero-Patronales Seguro Social	324,590	330,018
Impuesto Sobre Producto de Trabajo	674,828	376,278
Retenciones de IVA	15,030	65,019
Sistema de Ahorro para el Retiro	58,677	73,289
5 al Millar Retenido Sobre Obra Pública	267,344	287,277
2 al Millar Retenido Sobre Obra para Capacitación	7,377	-
1.5 % Sobre Nominas	60,292	81,741
5 % Aportaciones al INFONAVIT	146,691	183,224
10 % Sobre Honorarios	14,091	60,956
IVA por pagar	<u>768,322</u>	<u>605,124</u>
Contribuciones por pagar	<u>\$ 3,686,271</u>	<u>\$ 3,990,948</u>

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retención de Crédito INFONAVIT	\$ 112,557	\$ 191,056
Otras retenciones a los trabajadores	<u>144,010</u>	<u>148,593</u>
Total Retenciones	<u>\$ 256,567</u>	<u>\$ 339,649</u>
Total Retenciones y Contribuciones	<u>\$ 3,942,838</u>	<u>\$ 4,330,597</u>

Estas obligaciones corresponden a las contribuciones y retenciones generadas en el último periodo del ejercicio de 2014 y 2013.

- Pasivos diferidos a largo plazo

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro, como son las indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias; los cuales son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes al 31 de diciembre. Su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

▪ Obligaciones laborales:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Indemnización legal		
Personal de planta	\$ 2,534,596	\$ 2,613,649
Personal eventual	<u>3,641,124</u>	<u>3,256,553</u>
	\$ 6,175,720	\$ 5,870,202
Prima Antigüedad		
Personal de planta	\$ 260,962	\$ 249,052
Personal eventual	<u>1,583,391</u>	<u>1,306,878</u>
	\$ 1,844,353	\$ 1,555,930

Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante el 2014 fue del 7.12% y del 4.53%.

TOTAL PROVISIÓN OBLIGACIONES LABORALES	\$ <u>8,020,073</u>	\$ <u>7,426,132</u>
--	---------------------	---------------------

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- Otras Obligaciones

ISR Diferido	\$ 9,500,182	\$ 6,842,979
PTU Diferido	<u>3,692,048</u>	<u>2,915,142</u>
TOTAL PROVISIÓN A LARGO PLAZO	\$ <u>21,212,303</u>	\$ <u>17,184,253</u>

- Concesión y contraprestación al Gobierno Federal

- Concesión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Topolobampo en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

- Obligaciones con el Gobierno Federal.

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se paga al Gobierno Federal la contraprestación en un 4.5% y 1.5%, porcentajes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los ingresos brutos totales base del aprovechamiento, sin considerar los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros obtenidos de manera mensual, además del 5% por aprovechamiento por manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior. De estos aprovechamientos que se pagan mensualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el 5% por aprovechamiento por manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total a favor de la Federación que se pagó por este concepto al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 12,049,026 y \$ 8,194,769 de 2013. Incluyendo el pasivo por \$ 791,882 y \$ 556,405 del mes de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

- Transferencia de Activos.

Las transferencias de la Obra Pública que se hacen al Gobierno Federal, se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura del activo fijo, con cargo a los Resultados del Ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 se transfirió Obra Pública por un valor de \$ 35,000,000 y \$ 68,000,000 en 2013.

➤ Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

- ♦ Patrimonio Contribuido
- Capital social

Está representada por 500 acciones fijas al 31 de diciembre de 2014 y 2013; así como por 7,447,851 acciones de la parte variable por el periodo al 31 de diciembre de 2014 y 6,587,851 al 31 de diciembre de 2013, con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital social fijo	\$ 50,000	\$ 50,000
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	<u>169,503</u>	<u>169,503</u>
Total capital social fijo	219,503	219,503
Capital social variable	744,785,100	658,785,100
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	<u>12,134,239</u>	<u>12,134,239</u>
Total capital social variable	<u>756,919,339</u>	<u>670,919,339</u>
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ <u>757,138,842</u>	\$ <u>671,138,842</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA:

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	\$ 49,900	\$ 49,900
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	100	100
Variables (Serie A-2)	379,840,800	335,980,800
Variables (Serie B-2)	364,944,300	322,804,300
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	<u>12,303,742</u>	<u>12,303,742</u>
	<u>\$ 757,138,842</u>	<u>\$ 671,138,842</u>

Las acciones de la serie "A" sólo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, organismo descentralizados, empresas de participación estatal mayoritarias o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación y podrán ser libremente suscritos o adquiridos por cualquier persona física o moral.

En el presente ejercicio se capitalizaron \$ 86,000,000, provenientes de aportaciones del Gobierno Federal, las cuales corresponden a las transferencias recibidas en el ejercicio 2012, esto de acuerdo a la Resolución en asamblea de accionistas AE-LVIII-2 (20-XI-13). Durante el ejercicio 2013 no se realizó capitalización alguna.

Respecto al capital social variable, aún continúan los trámites de esta Entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que le sean autorizados los aumentos de capital por concepto de utilidades de ejercicios anteriores, transferencias del Gobierno Federal y la emisión de los títulos correspondientes, por un importe de \$ 718,919,339 en 2014 y \$ 632,919,339 por 2013.

- ♦ Patrimonio Generado

- Utilidad Integral.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta del periodo determinada y las partidas que se llevaron directamente al Capital Contable de conformidad con las Normas de Información Financiera, así como el I.S.R. diferido.

- Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (Impuesto Sobre la Renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la Ley, en donde juegan un papel importante el importe del reembolso, la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y las cuentas de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) y Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

- Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso.

Durante el ejercicio 2014 la Entidad no recibió aportaciones del Gobierno Federal; sin embargo, en el ejercicio se disminuyó el saldo por \$ 86,000,000, aportaciones que fueron capitalizadas, previo acuerdo de asamblea de accionistas y demás Dependencias oficiales de las que se requiere su autorización. En el ejercicio 2013 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe al 31 de diciembre de 2014 de \$11,211,673 y 2013 de \$ 15,473,139

- Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado asciende a \$ 54,755,240 y \$ 40,055,758 respectivamente.

- Notas al Estado de Resultados

- ♦ Ingresos por Servicios

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS		
Ingresos por Infraestructura	\$ 110,728,049	\$ 105,149,265
Ingresos por Servicios de Maniobras	65,040,980	99,192,350
Ingresos por Cesiones	34,481,452	21,739,722
Ingresos por Servicios Conexos	<u>781,646</u>	<u>2,143,677</u>
Suma de Ingresos	\$ <u>211,032,127</u>	\$ <u>228,225,014</u>

- ♦ Gastos de Funcionamiento (Egresos)

El gasto de funcionamiento incurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 2013, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de Prestación de Servicios	\$ <u>144,152,719</u>	\$ <u>159,906,514</u>
Servicios personales	24,135,571	23,046,462
Materiales y suministros	3,594,623	3,759,805
Servicios generales	81,422,525	65,100,247
Transmisión de dominio de Obra Pública	35,000,000	68,000,000
Gastos de Administración	\$ <u>8,998,804</u>	\$ <u>12,069,831</u>
Servicios personales	4,914,366	4,927,744
Materiales y suministros	516,907	482,596
Servicios generales	3,567,531	6,659,491

- ♦ Productos Financieros:

Por las inversiones financieras realizadas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la entidad obtuvo un monto de \$ 4,971,756 y de \$ 5,041,206, respectivamente.

- ♦ Otros (Gastos) Ingresos Virtuales:

- Otros Ingresos

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integradas como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actualización de contribuciones a favor	\$ 993,842	\$ -
Recuperación de Seguros	414,099	216,208
Otros productos	246,393	716,035
Licitaciones	162,000	300,000
Venta de Activos Fijos	-	<u>3,084,500</u>
Total otros ingresos	\$ <u>1,816,334</u>	\$ <u>4,316,743</u>

- Otros Gastos

En este rubro los importes ejercidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depreciación de activos fijos	\$ 32,293,334	\$ 6,692,787
Amortización	<u>10,012,469</u>	<u>13,642,573</u>
Total Otros Gastos	\$ <u>42,305,803</u>	\$ <u>20,335,360</u>
Total Otros (Gastos) Ingresos Virtuales	\$ <u>40,489,469</u>	\$ <u>16,018,617</u>

La depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

♦ Partidas Extraordinarias

Los traspasos a la Obra Pública (Gobierno Federal), se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura a los Resultados del Ejercicio. Los traspasos a la Obra Pública considerados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron por \$ 35,000,000 y \$ 68,000,000 respectivamente.

- ♦ Impuesto Sobre la Renta

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo un Resultado fiscal de \$ 12,820,987, resultando un Impuesto Sobre la Renta de \$ 3,846,296; el cual se acreditó contra los pagos provisionales realizados del ejercicio por \$ 7,036,411, resultando un impuesto a favor de \$3,190,115 en declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; saldo a favor que podrá compensarse en pagos provisionales futuros.

En el ejercicio 2013 se obtuvo una utilidad fiscal de \$ 26,340,420, resultando un Impuesto Sobre la Renta de \$ 7,902,126; el cual se acreditó en su totalidad contra los pagos provisionales del ejercicio por \$ 9,532,719, así como retenciones de terceros de \$ 9,721 por concepto de Impuesto a los Depósitos en Efectivo, resultando un impuesto a favor de \$1,640,314 en declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; saldo a favor que podrá compensarse en pagos provisionales futuros.

- ♦ Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se causa a razón del 17.5% con respecto al excedente de los ingresos y egresos, así como las aplicaciones de los diferentes créditos fiscales que marca la Ley. Este Impuesto estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 se determinó un Impuesto Empresarial a Tasa Única por \$7,464,356, el cual se acreditó en su totalidad contra el Crédito Fiscal de Impuesto Empresarial a Tasa Única de ejercicios anteriores.

El Crédito Fiscal que resulte del excedente de los egresos respecto del ingreso anual que sirva de base para la determinación del IETU; tratándose de contribuyentes que cuenten con Concesión para la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un dominio público, el plazo será igual al de la concesión otorgada.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- ♦ Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la LISR para 2014 y artículo 16 de la LISR para el ejercicio 2013.

En el ejercicio 2014 se determinó una Participación en las Utilidades de los Trabajadores por \$1,503,461 y en 2013 por \$ 3,301,425.

- Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- ♦ Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales, Empresariales y no Financieras.

Los Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales, Empresariales y no Financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por Infraestructura	\$ 118,459,866	\$ 106,348,371
Ingresos por Maniobras	65,271,482	97,684,845
Cesión Parcial de Derechos	33,144,490	21,629,104
Ingresos Conexos	<u>1,363,890</u>	<u>1,562,107</u>
Total Ingresos	\$ <u>218,239,728</u>	\$ <u>227,224,427</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

- ♦ Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Personales	\$ <u>29,190,300</u>	\$ <u>27,754,133</u>
Sueldo base personal de confianza	6,218,018	5,845,832
Compensación garantizada	4,360,739	4,388,789
Seguros de vida y gastos médicos	413,463	640,187
Sueldo base personal eventual	9,370,816	9,798,094
Aguinaldo	1,731,233	1,700,573
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	5,011,427	3,598,213
Otros	2,084,604	1,782,445
 Materiales y Suministros	 \$ <u>4,111,530</u>	 \$ <u>4,242,400</u>
Materiales y útiles de administración y enseñanza	491,565	447,874
Productos alimenticios	125,773	132,186
Herramientas, refacciones y accesorios	940,799	1,170,306
Materiales y artículos de construcción	380,718	419,480
Productos químicos, farmacéuticos de laboratorio	24,259	14,715
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,435,544	1,495,191
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos de	712,872	562,648
 Servicios Generales	 \$ <u>85,931,721</u>	 \$ <u>94,462,329</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Servicios básicos	6,584,701	3,692,037
Servicios de arrendamiento	17,854,021	31,246,201
Asesorías, consultorías, servicios informáticos, estudios e investigaciones y otros	18,532,435	13,463,778
Servicio comercial, bancario, financiero y subcontratación con terceros	27,138,748	25,292,039
Servicios de mantenimiento y conservación	3,628,132	3,925,153
Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	189,923	429,764
Servicios de comunicación social y publicidad	792,178	530,496
Servicios oficiales	1,708,332	1,225,854
Otros gastos por responsabilidades	9,503,251	4,913,358
Egresos por Operaciones Ajenas:		
Por cuenta de Terceros	-	9,283,726
Erogaciones Recuperables	-	459,923

♦ Adquisición de bienes muebles e inmuebles

En Inversiones Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2014 se ejerció un monto de \$ 5,084,939 y de \$ 14,519,494 al 31 de diciembre de 2013 como a continuación se detallan:

Descripción	Partida	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario	51101	\$ 259,897	\$ 128,789
Bienes informáticos	51501	739,366	1,012,552
Equipo de Administración	51901	2,007,937	2,055,674
Equipo Médico y de Laboratorio	53101	-	1,692
Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos	54103	1,069,530	-
Maquinaria y Equipo de construcción	56301	-	475,300
Equipo y Aparatos de Comunicaciones y telecomunicaciones	56501	496,040	7,908,298
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	56601	-	20,862
Herramientas y Maquinas de Herramienta	56701	512,169	2,916,327
		<u>5,084,939</u>	<u>14,519,494</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

- ♦ Obra Pública

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre de 2014 se ejerció un monto de \$ 65,651,185 y de \$ 88,154,504 al 31 de diciembre de 2013 como a continuación se detallan:

Descripción	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ampliación Zona Suroeste del Puerto de Topolobampo	\$ -	\$ 81,372,885
Construcción de Reciba de Gráneles para FFCC	-	708,157
Construcción de Espuelas FFCC	63,181,999	370,000
Delimitación Recinto Fiscalizado	-	3,057,514
Construcción de Obra de Atraque Sur Terminal Transbordadores	-	2,497,432
Dragado de Construcción de tres Dársenas de Atraque	-	74,258
Construcción de Centro Atención Logística al Transp	-	74,258
Construcción y Ampliación de CCTV	<u>2,469,186</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 65,651,185</u>	<u>\$ 88,154,504</u>

- ♦ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos/dependencias y otros	\$ 930,621	\$ 1,347,059
Inversiones temporales	<u>57,260,675</u>	<u>19,480,488</u>
	<u>\$ 58,191,296</u>	<u>\$ 20,827,547</u>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Resultado Fiscal del ejercicio
- Crédito Fiscal de IETU
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Aplicación fondo de reserva
- Donación/Transferencia de Obra al Gobierno Federal

III. Notas de Gestión Administrativa

- ♦ Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2014 el Ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías por la cosecha de gráneles en la región, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

- ♦ Autorización e Historia:

Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como actividad la administración portuaria integral del puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Topolobampo; el uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a

revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados sin costo alguno. A continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

- Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Topolobampo en el municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

- Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación en un 4.5% y 1.5%, porcentajes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los ingresos brutos base del aprovechamiento, sin considerar los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total a favor de la Federación que se pagó por este concepto al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 12,049,026 y \$ 8,194,769 de 2013. Incluyendo el pasivo por \$ 791,882 y \$ 556,405 del mes de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- ♦ Organización y Objeto Social:

El Objeto social de Administración Portuaria Integral de Topolobampo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la administración del Puerto de Topolobampo, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única (este Impuesto estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013), y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

- ♦ Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental;

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

- Marco Conceptual
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Norma General Información Financiera Gubernamental
 - Norma Información Financiera Gubernamental
 - Norma Específica Información Financiera Gubernamental
 - Norma Específica Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal
-

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- ♦ Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
 - Clasificador por Tipo de gasto.
 - Clasificador funcional del gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
 - Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.
-

- ♦ Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la Administración Portuaria coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

- No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2014-2013, fue en 2012 de 3.57%, 2013 de 3.97% y 4.08% en 2014, lo que representa un promedio del 3.87% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.62%.

- Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Marítimo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Otros Equipos	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Obra Pública	5%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la depreciación se presenta de forma histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

- Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP consistente en deducir para efectos del ISR la parte de las inversiones en obras no deducidas, si no hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en Condición Trigésimo octava (Reversión) del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

- Pagos por separación

La NEIFGSP 008 (Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

- Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

- Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 109 para el ejercicio 2014 y artículo 16 de la LISR para el ejercicio 2013, la PTU registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$1,503,461 y de \$ 3,301,425 respectivamente.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

- ♦ Reporte analítico del activo:
- Inmuebles, maquinaria y equipo Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2014	2013
Bienes Inmuebles	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956	\$ 82,956
Obras de Infraestructura	646,618,688	43,891,711	602,726,977	669,501,527
Obras en Proceso	60,787,667	-	60,787,667	3,015,948
Total Bienes Inmuebles	\$ 707,489,311	\$ 43,891,711	\$ 663,597,600	\$ 672,600,431

Bienes Muebles				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,043,425	40,571,376	42,472,049	48,090,379
Equipo de Transporte	12,427,628	10,995,912	1,431,716	698,750
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,716	24,045	11,671	20,401
Mobiliario y Equipo de Administración	11,916,668	5,263,592	6,653,076	4,786,283
Total Bienes Muebles	\$ 107,423,437	\$ 56,854,925	\$ 50,568,512	\$ 53,595,813

Bienes Intangibles				
Licencias			810,987	873,370
Total Bienes Intangibles			\$ 810,987	\$ 873,370

- ♦ Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

- ♦ Información adicional:

- Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la entidad tiene juicios vigentes; mismos que están registrados en cuentas de Orden: y de los cuales cuatro son laborales, así como seis juicios penales en contra del cesionario Domingo Noé Zapata Vázquez, Desarrollos Turísticos de Topolobampo, S.A. de C.V., y tres por reflotación de embarcaciones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

El 21 de enero de 2015 el LAEM Javier Tovar Jácome, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estado financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

L.A.E.M. Javier Tovar Jácome
Director General

C.P. Gilberto Milán González
Gerente de Administración y Finanzas
